



UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN N° 43 de 2008

“Por medio de la cual se aprueba la codificación de las asignaturas del Plan de Estudios de la Especialización en Gerencia de Proyectos”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que mediante comunicación de fecha 11 de julio de 2008 el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, recomendó la codificación de las asignaturas del Plan de Estudios de la Especialización en Gerencia de Proyectos;
- Que el Consejo Académico en sesión de fecha 10 de julio de 2008 estudió y aprobó la recomendación hecha, y por consiguiente,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar la codificación de las asignaturas del Plan de Estudios de la Especialización en Gerencia de Proyectos:

<i>Sem</i>	<i>Nombre de las Asignaturas</i>	<i>Código</i>	<i>Total Horas Presenciales</i>	<i>Total Horas Independientes</i>	<i>No. de Créditos</i>
I	I. Fundamentos de Economía	50323120011111	36	72	2
	II. Métodos Cuantitativos.	50323121011111	36	72	2
	III. Matemáticas Financieras.	50323122011111	24	48	2
	IV. Marco Legal de la Gestión de Proyectos.	50323230111111	24	48	2
	V. Fundamentos de Administración.	50323240111111	24	48	2
	VI. Gerencia Estratégica.	50323250111111	24	48	2
	VII. Seminario Proyectos I.	50323260111111	24	48	2
II	I. Gerencia Financiera de Proyectos.	50323127021111	24	48	2
	II. Gerencia del Marketing.	50323128021111	24	48	2
	III. Gestión de la Calidad.	50323129021111	24	48	2
	IV. Gestión Ambiental.	50323130021111	24	48	2
	V. Formulación de Proyectos.	50323131021111	36	72	2
	VI. Evaluación de Proyectos.	50323132021111	36	72	2
	VII. Ejecución, Control y Seguimiento de Proyectos.	50323133021111	24	48	2
	VIII. Seminario de Proyectos II.	50323134021111	24	48	2

ARTICULO 2°. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Sincelejo a los diez (10) días del mes julio de 2008.

Original firmada por:
RAFAEL PERALTA CASTRO

Presidente

Rocío A.

Original firmada por:
JEINY EMILIANI RUIZ

Secretaria